



PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
INSTRUCTIVO BORRADO Y DESTRUCCIÓN DE SOPORTES DE
ALMACENAMIENTO

IT8.P2.GTI

20/12/2022

Versión 1

Página 1 de 5

1. **OBJETIVO:** Definir las directrices y lineamientos que se deben ejecutar para realizar el borrado y destrucción de información contenida o guardada en los soportes de almacenamiento CD, DVD, USB, cintas magnéticas, tarjetas de memoria, etc. Con el fin de determinar su disposición final y así preservar la confidencialidad de esta.
2. **DATOS DEL DOCUMENTO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA ACTIVIDAD.**

Código	Nombre del documento
P2.GTI	Procedimiento gestión de solicitudes de tecnología

3. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Gestionar la solicitud

4. **DESARROLLO:**

4.1 Dentro de la operación del ICBF se contempla el manejo de borrado y destrucción de información en soportes de almacenamiento teniendo en cuenta lo siguiente:

- a. Para realizar la solicitud de borrado y destrucción de algún soporte de almacenamiento se deberá generar un ticket a través del canal de MISWEB, donde el jefe inmediato o supervisor del contrato deberá especificar y justificar por qué se requiere la destrucción del soporte de almacenamiento.
- b. Para los medios de soporte de almacenamiento que se encuentren dañados deberán utilizar la destrucción física del mismo y que esta no pueda ser recuperada por terceros
- c. Teniendo en cuenta que la información consta de tres fases: Generación, transformación y destrucción, donde toda información almacenada en medios digitales tiene una vida útil (CD, DVD, Flash USB, cintas magnéticas, tarjetas de memoria, etc.). Cuando el ciclo de vida de la información llega a su final, se deben ejecutar mecanismos de destrucción y borrado seguro, evitando una posible fuga de información.
- d. Con el borrado seguro y destrucción de la información se busca proteger la información rotulada como clasificada y reservada almacenada en estos medios, evitando que quede al alcance de terceros y que pueda utilizarse afectando la imagen de la Entidad o para fines lucrativos.
- e. Dentro de la operación el ICBF podrá utilizar los siguientes métodos de destrucción de la información y medios de almacenamiento:

Desmagnetización: La desmagnetización consiste en la exposición de los soportes de almacenamiento a un potente campo magnético, proceso que elimina los datos almacenados en el dispositivo. Este método es válido para la destrucción de datos de los dispositivos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



magnéticos, por ejemplo, discos duros, cintas magnéticas de backup, etc. Cada dispositivo, según su tamaño, forma y el tipo de soporte magnético, necesita de una potencia específica para asegurar la completa polarización de todas las partículas.

Destrucción física: El objetivo de la destrucción física es la inutilización del soporte que almacena la información para evitar la recuperación posterior de los datos que almacena. Existen diferentes tipos de técnicas y procedimientos para la destrucción de medios de almacenamiento:

- **Desintegración, pulverización, fusión e incineración:** son métodos diseñados para destruir por completo los medios de almacenamiento. Estos métodos suelen llevarse a cabo en una trituradora de metal o en una planta de incineración autorizada, con las capacidades específicas para realizar estas actividades de manera eficaz, segura y sin peligro.
- **Trituración:** implica una destrucción más completa de los soportes de almacenamiento, cortándolo todo en miles de piezas. Esto destruye por completo todos los datos contenidos en este.
- **Sobreescritura:** La sobreescritura consiste en la escritura de un patrón de datos sobre los datos contenidos en los dispositivos de almacenamiento. Para asegurar la completa destrucción de los datos se debe escribir la totalidad de la superficie de almacenamiento. La sobreescritura se realiza accediendo al contenido de los dispositivos y modificando los valores almacenados, por lo que no se puede utilizar en aquellos que están dañados ni en los que no son regrabables, como los CD.s y DVD.s.

f. Al momento del borrado y destrucción del soporte de almacenamiento se debe tener en cuenta que existen distintos tipos de soportes, magnéticos, ópticos o memorias de estado sólido y que algunos tienen características propias que pueden limitar el éxito de una operación de borrado de documentos electrónicos, sobre todo cuando se pretende que sea exhaustiva o irreversible:

- En algunos discos duros magnéticos hay sectores que están protegidos u ocultos o que son defectuosos. Los comandos de borrado que incorporan los distintos sistemas operativos o las aplicaciones informáticas que gestionan documentos electrónicos no pueden acceder a estos sectores, por lo que los datos presentes en ellos no se eliminan cuando se borra un fichero.
- En soportes de acceso secuencial, por ejemplo, cintas magnéticas, no sería posible borrar físicamente un fichero que se encuentra entre otros ficheros sin afectar a estos, por lo que debería borrarse todo el contenido del soporte.
- En las memorias de estado sólido las operaciones de borrado sólo se pueden aplicar a bloques enteros. Cuando la porción a borrar es más pequeña, la información se

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

marca como borrada pero los datos permanecen en el soporte. Un borrado seguro de una memoria solida debería afectar necesariamente a todo el dispositivo.

- g. Teniendo en cuenta los métodos de borrado de soporte de almacenamiento, a continuación, se relaciona el tipo de destrucción más adecuado para la información

Soporte	Tipo	Desmagnetización	Destrucción Física	Sobre- Escritura
Discos Duros	Magnético	SI	SI	SI
Cintas de Backups	Magnético	SI	SI	SI
CD	Óptico	SI	SI	NO
DVD	Óptico	SI	SI	NO
Blu-ray Disc	Óptico	SI	SI	NO
USB	Electrónico	SI	SI	SI
Discos Duros SSD	Electrónico	SI	SI	SI

- h. **La Destrucción segura**, es el procedimiento de destrucción física de un soporte de almacenamiento que ha contenido documentos electrónicos, mediante técnicas específicas, que garanticen que la información no pueda ser recuperada. Para aumentar la seguridad del procedimiento puede combinarse con un borrado seguro previo a la misma. La destrucción segura se justificaría por la imposibilidad de reutilización del soporte, por un cambio de soporte por obsolescencia o fallo de este, o porque las características de la información de los documentos sugieran esta destrucción (por ejemplo, por que almacena información sensible, datos personales o rotulada como clasificada o reservada de la Entidad).

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
INSTRUCTIVO BORRADO Y DESTRUCCIÓN DE SOPORTES DE
ALMACENAMIENTO**

IT8.P2.GTI

20/12/2022

Versión 1

Página 4 de 5

- i. A continuación, se relacionan las actividades de ejecución, para la solicitud de borrado y destrucción de algún soporte de almacenamiento:

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Inicio		
1	Registrar solicitud de Borrado y destrucción del soporte de almacenamiento	<p>Realizar la solicitud de Borrado y destrucción del soporte de almacenamiento a través del canal de MISWEB https://mis.icbf.gov.co/login</p> <p>Para ingresar a MISWEB se deben diligenciar las mismas credenciales de acceso al equipo de cómputo que tenga asignado. Una vez ingrese debe seleccionar en el Catálogo de Servicios las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Tecnológicos. • Recursos Informáticos. • Borrado y destrucción del Soporte de almacenamiento. (enviar a crear en el catálogo) • Clic en el signo más (+). <p>Registrar en el Asunto: Borrado y destrucción del soporte de almacenamiento y en Descripción relacionar la información según la política de operación 3.2.</p>	Directores, subdirectores, Jefes de Oficina, Asesores, Profesionales, Técnicos y Asistenciales de la Sede de la Dirección General, Regional y Centro Zonal	Canal MISWEB
2	Gestionar la Solicitud Borrado y destrucción del soporte de almacenamiento	Realizar el Borrado y destrucción del soporte de almacenamiento teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones brindadas en las políticas de operación.	<p>Profesional de la Dirección de Información y Tecnología de la SDG.</p> <p>Profesional del Grupo de Planeación y Sistemas de la Regional</p>	Canal MISWEB.
3	Cerrar el ticket	Registra las acciones adelantadas y el método utilizado para la destrucción del soporte de almacenamiento y cierra el ticket.	<p>Profesional de la Dirección de Información y Tecnología de la SDG.</p> <p>Profesional del Grupo de Planeación y Sistemas de la Regional</p>	Canal MISWEB.
		Fin		

- j. El resultado final del Borrado y destrucción de la información almacenada en el soporte de almacenamiento y número de solicitud (ticket) gestionado (atendido oportunamente) y cerrado.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
INSTRUCTIVO BORRADO Y DESTRUCCIÓN DE SOPORTES DE
ALMACENAMIENTO**

IT8.P2.GTI

20/12/2022

Versión 1

Página 5 de 5

5. **CONTROL DE CAMBIOS:** Registrar brevemente los cambios que se presenten en el cuerpo del documento según la versión que se modifica, de la más reciente a la más antigua.

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
NA	NA	NA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.